Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-019-2025

Descripción del proceso MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION VIAS VDAS EL ROBLE EL DINTEL SAN ANTONIO Y OTRAS EMPRESTITO 5

De: FREDY JAVIER VARGAS PERILLA

Usuario: Fredy Javier Vargas Perilla

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(10/11/2025 11:35:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8738879

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Limitacion mipyme LP-019-2025

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion LP-019-2025.pdf	Limitacion LP-019-2025.pdf	Detalle

Texto de mensaje

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicita la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos].

Señores
MUNICIPIO DE LA VEGA
La Vega, Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-019-2025

Objeto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN LAS VEREDAS EL ROBLE, EL DINTEL, SAN ANTONIO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Estimados señores:

FREDY JAVIER VARGAS PERILLA y ALEX DAVID AGUAS GOMEZ identificados con C.C No. 3.087.001 de la Vega y 1.002.495.623 de MAGANGUE, declaramos bajo la gravedad del juramento que FREDY JAVIER PERILLA se encuentra clasificado como micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en La Vega, a los 10 días del mes de noviembre del 2025.

FREDY JAVIER VARGAS PERILLA
C.C No. 3.087.001 de la Vega

ALEX DAVID AGUAS GOMEZ
C.C No. 1.002.495.623 de Magangue

La Vega, 10 de noviembre de 2025

SOLICITUD LIMITACION MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE LA VEGA
La Vega

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-019-2025

Objeto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN LAS VEREDAS EL ROBLE, EL DINTEL, SAN ANTONIO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Estimados señores:

Fredy Javier Vargas Perilla, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.087.001, actuando en mi calidad de persona natural, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, solicito formalmente que el proceso referenciado se limite a MIPYMES DEL AMBITO MUNICIPAL (MUNICIPIO DE LA VEGA), de acuerdo con lo establecido en la ley y las condiciones del proyecto pliego de condiciones; además, expreso claramente mi interés en participar dentro del proceso referenciado.

Para acreditar la condición de Mipyme municipal, es decir domiciliada en La Vega, Cundinamarca, se adjuntan los siguientes documentos:

Formato - Acreditación Mipyme
Documentos Contador
Copia cédula representante legal.
Certificado De Matrícula Mercantil De Persona Natural

Atentamente



Fredy Javier Vargas Perilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.087.001**

VARGAS PERILLA

APELLIDOS

FREDY JAVIER

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1978**

LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-JUN-1997 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1515100-00246095-M-0003087001-20100724 **00230**26022A 2 28853249

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.002.495.623

AGUAS GOMEZ

APELLIDOS

ALEX DAVID

NOMBRES

Alex Aguas Gomez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1997

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUL-2015 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502800-00749257-M-1002495623-20150921 0046557354A 1 44375921

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287112-T



ALEX DAVID
AGUAS GOMEZ
C.C. 1002495623
RES. INSCRIPCION 2378 DEL 23/09/2021
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

309840

327057

VALIDO ÚNICAMENTE PARA HOJA DE VIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0B8B9C05BAA0349F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEX DAVID AGUAS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1002495623 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 287112-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 11:20:31
Recibo No. S001097008, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6vkXPYCBK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FREDY JAVIER VARGAS PERILLA
Identificación : CC. - 3087001
Nit : 3087001-2
Domicilio: La Vega, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 138033
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 05 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 A 4 00 TO 2 AP 102
Municipio : La Vega, Cundinamarca
Correo electrónico : frejava@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132616857
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 A 4 00 TO 2 AP 102
Municipio : La Vega, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : frejava@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $20.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $20.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $20.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $20.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $20.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 30/10/2025 - 11:20:31
Recibo No. S001097008, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6vkXPYCBK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****